



Resolución Ministerial

N° 061 -2019-PRODUCE

Lima, 25 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 280-2018-PRODUCE, se designa al señor Juan Carlos Zavala De la Cruz en el cargo de Director de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, reservándose su plaza de carrera de la cual es titular, a la cual retornará al concluir la citada designación;

Que, el señor Juan Carlos Zavala De la Cruz ha formulado renuncia al cargo citado en el considerando precedente, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Carlos Zavala De la Cruz al cargo de Director de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, quien retorna a su plaza de origen, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese


RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción